

Diplomado en:	Consejerías de OPLES
Objetivo:	Video
Coordinación académica:	Dr. Luis Octavio Vado Grajales
Horas de clase sincrónica:	40
Sesiones de clase sincrónicas:	20
Requisitos indispensables para acreditar el diplomado y, en consecuencia, recibir el diploma:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir al 80% de las sesiones de clase sincrónicas. 2. Acreditar los siguientes cursos <i>asincrónicos en línea</i>, disponibles en la página electrónica de la Escuela Judicial Electoral: <ol style="list-style-type: none"> i. Curso Introducción a las Autoridades Electorales 3. Entregar un trabajo final que, tras su revisión, tendría que recibir calificación aprobatoria por parte de quien coordina el diplomado.
Descripción de la dinámica de clases:	20 sesiones impartidas por el cuerpo docente.

En el siguiente cuadro se precisan los temas específicos que serán abordados en cada sesión del diplomado y el nombre de quien habitualmente expone cada tema. En caso de que quien exponga haya elaborado algún material didáctico o de apoyo para su exposición, debajo del nombre se coloca la liga para tener acceso a dicho material.

En su caso, se precisa video que el alumnado deberá ver antes de la sesión respectiva o el artículo o capítulo de libro que el alumnado deberá leer durante el diplomado, preferentemente antes de la sesión a la que corresponda. En ambos casos se indica la liga para la consulta de dicho material.

También en su caso, en el siguiente cuadro se precisa la sentencia del TEPJF o de otro órgano jurisdiccional que el alumnado deberá conocer al cabo del diplomado. Se precisa la liga para la consulta de dicho material.

Finalmente, se incorporan los comentarios de quien coordina el diplomado en torno a la información antes indicada.

Tema	Ponente habitual	Video que el alumnado deberá ver antes de la sesión respectiva o Artículo o capítulo de libro que el alumnado deberá leer durante el diplomado, preferentemente antes de la sesión a la que corresponda	Sentencia del TEPJF u otro órgano jurisdiccional que el alumnado deberá conocer al cabo del diplomado	Comentarios	Sesiones
<p>1. Desarrollo histórico de la democracia en México.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precusores de la independencia • Independencia y primera república • Democracia en el periodo 1867-1876 • Democracia y porfirismo • Conceptos de democracia en la revolución mexicana • La democracia en México 1929-1968 • Transición a la democracia <p>La democracia mexicana en el siglo XXI</p>	<p>Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes</p>	<p>Ciudadanía y democracia en la historia de México: 1810-2010 doscientos años en el camino</p> <p>https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/onceavo/EdsonSoto.pdf</p>			<p>3</p>
<p>2. Distribución de competencias del</p>	<p>Dr. Ramón Hernández Reyes</p>				<p>2</p>

<p>Sistema Electoral Mexicano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades administrativas • Autoridades jurisdiccionales • Autoridades ministeriales • Competencias del INE <p>Competencias de los OPLES</p>					
<p>3. Requisitos para acceder a una consejería de OPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edad • Experiencia • Formación profesional • Nacionalidad • Origen y vecindad <p>Criterios judiciales relevantes</p>	<p>Mtro. Rafael Caballero Dr. Luis Octavio Vado Grajales</p>		<p>SUP-JDC-880/2015</p> <p>SUP-JDC-858/2021</p> <p>SUP-RAP-62/2019</p> <p>SUP-JDC-1078/2020 y acumulados</p>	<p>Requisitos para acceder a una consejería.</p> <p>Convocatorias dirigidas exclusivamente a mujeres para la presidencia de un OPLE</p> <p>Obligación de iniciar el procedimiento de nombramiento de consejerías ante una vacante</p> <p>Análisis de constitucionalidad del requisito de ciudadanía mexicana por nacimiento para acceder a una consejería de OPLE</p>	<p>2</p>

<p>Facultades de asunción, atracción y delegación del INE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asunción • Atracción • Delegación <p>Criterios judiciales relevantes</p>	Mtro. Jaime del Río Salcedo		<p>SUP-RAP-284/2016</p> <p>SUP-REP-565/2015</p>	<p>Facultad de atracción de</p> <p>Legislación aplicable en casos de asunción</p>	2
<p>Servicio Profesional Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Integración • OPLES y SPEN <p>Criterios judiciales relevantes</p>	Dr. Ramón Hernández Reyes		SUP-JE-44/2019	Suspensión de los procedimientos de ratificación o remoción durante el proceso electoral	2
<p>Responsabilidades de las consejerías y procedimiento de remoción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades en el ejercicio del cargo • Prohibiciones <p>Criterios judiciales relevantes</p>	Mtro. Jaime del Río Salcedo		<p>SUP-RAP-62/2019</p> <p>SUP-JDC-805/2017</p>	Remoción de consejerías	2
<p>Financiamiento de los OPLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía financiera • Responsabilidad financiera <p>Criterios judiciales relevantes</p>	Dr. Alonso Vázquez Moyers				2
<p>Consulta indígena</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto 	Dr. José Ramón Narváez	Convenio num. 169 de la OIT. El derecho a la consulta			2

<ul style="list-style-type: none"> • Características generales • Casos internacionales • Casos nacionales <p>Criterios judiciales relevantes</p>		https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_445528/lang-es/index.htm#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20consulta%20es%20un%20derecho%20humano%20de,169%20de%20la%20OIT.			
<p>Mecanismos de democracia participativa y OPLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referéndum y plebiscito • Iniciativa popular • Revocación de mandato • Presupuesto participativo <p>Criterios judiciales relevantes</p>	<p>Dr. Luis Octavio Vado Grajales</p>	<p>La democracia participativa. Respuesta a una crisis de la democracia representativa</p> <p>https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/15188</p>			<p>2</p>
<p>Conferencia final impartida</p>	<p>Dr. Luis Octavio Vado Grajales</p>	<p>El Derecho Electoral en el federalismo mexicano (capítulo VII)</p> <p>https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/DerechoElectoral.pdf</p>			<p>1</p>